



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTORA CARTONERA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, el 23 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0006334 del 16 de septiembre del 2010.

El capital suscrito actual es **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **ONCE MILLONES OCHOCIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de DOS DÓLARES** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforman los siguientes Artículos de la Cláusula Quinta: **ARTÍCULO SEGUNDO**: El Capital Suscrito es aquel que consta en la Escritura de Constitución de la compañía y es el aporte en numerario hecho por los accionistas en el nacimiento de la compañía.... **ARTÍCULO TERCERO**: El capital Autorizado de la compañía es el doble del capital suscrito, esto es, **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 47'389.072,00)**. **ARTÍCULO CUARTO**: El capital Pagado de la compañía es el que se halla efectivamente entregado a la compañía por los accionistas o cubierto en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Guayaquil, 16 de septiembre del 2010

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
Sep. 27-28-29 (61535)

3 SECCIONES  
32 PÁGINAS  
AÑO 126  
EDICIÓN Nº 45.815

www.telegrafo.com.ec

ORGANO DE LA PRENSA NACIONAL

# El Telegrafo

ECUADOR, LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

# A 37.000